

Los nuevos desafíos del “extractivismo”

Por Sergio Jarpa, presidente de Voces Mineras A.G.



Foto: González / Voces Mineras.

Leyendo los planteamientos de algunos constituyentes electos para redactar nuestra nueva Constitución y someterla a la aprobación ciudadana vía plebiscito, el término “extractivismo” es usado con frecuencia para referirse a la minería, principal actividad económica de nuestro país e importante fuente de ingresos para el Estado.

Llama la atención el uso repetitivo de este término como slogan para dar a entender que no es recomendable que la actividad minera continúe desarrollándose en Chile, al menos no en la forma en que lo ha hecho durante más de cien años. Si a ello agregamos iniciativas parlamentarias como un nuevo royalty que haría antieconómica la explotación de varias de las actuales operaciones mineras y desincentivaría nuevas inversiones en el rubro, además del

proyecto de protección de glaciares que, de aprobarse como está, obligaría al cierre de algunas grandes minas, entre ellas tres de Codelco, claramente nuestra minería enfrenta desafíos inéditos y en varios casos imposibles de superar. Cabe preguntarse cómo nuestro país, por lejos hasta ahora el primer productor de cobre del mundo, segundo de litio y molibdeno, además de importante productor de oro y plata, le esté poniendo en bandeja nuestros mercados a países competidores como Perú, Canadá, Australia y Méjico, y de

paso prescindir de los importantes ingresos futuros de la minería, que tanto necesitaremos para satisfacer las crecientes demandas sociales de nuestros compatriotas y para los cuales no tendremos cómo reemplazarlos.

Usted amigo constituyente recientemente electo o usted honorable parlamentario, ¿tiene alguna sugerencia para reemplazar tales ingresos? Si la tiene, bienvenida, por favor hágasela saber a sus electores.

“También sería conveniente resaltar que **la minería privada paga impuestos competitivos respecto de los demás países mineros**, incluido el royalty existente desde 2005”.

En su análisis, le ayudará comprobar que la minería cumple con todas las normativas ambientales, utiliza solamente el tres por ciento del agua continental que se consume en Chile y que gran parte de las operaciones mineras actuales y la totalidad de los nuevos proyectos utilizarán agua de mar.

También sería conveniente resaltar que la minería privada paga impuestos competitivos respecto de los demás países mineros, incluido el royalty existente desde 2005. Codelco, por su parte, debe entregar todos sus excedentes al Estado, pero financiar sus inversiones vía amortizaciones, capitalización y endeudamiento. El país seguirá necesitando más minería, por supuesto sustentable, respetuosa del medio ambiente, moderna y eficiente, para continuar aportando al bienestar de todos los chilenos. Les invito a no matar la gallina de los huevos de cobre. **mch**